



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

DPA. OF. (O) N° 06/1/020/0414

OBJ: Invitación a participar en el Programa Instrucción de Seguridad Aérea para usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional (SAN).

REF: Campaña de Prevención de Accidentes 2026.

SANTIAGO, 12 de enero de 2026

DE : DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

PARA : USUARIOS DEL SISTEMA AERONÁUTICO NACIONAL

Estimados usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional, junto con saludar cordialmente, el Departamento Prevención de Accidentes (DPA) tiene el agrado de invitarles a participar en el Programa de Instrucción de Seguridad Aérea, correspondiente al año 2026. Este encuentro con los usuarios, además de estrechar los lazos profesionales y de camaradería con la Dirección General de Aeronáutica Civil, constituye un aporte relevante a la mejora continua de la seguridad operacional en nuestro sistema aeronáutico.

Para estos efectos, el DPA programará la agenda anual con aquellos usuarios que voluntaria y oportunamente se inscriban. El programa contempla, por actividad, dos o tres exposiciones de aproximadamente treinta minutos cada una, realizables en horario referencial y flexible entre las 19:00 y 21:00 horas. Asimismo, y previa coordinación, estas instancias podrán efectuarse en otros horarios, los días sábado en la mañana, o mediante modalidad virtual.

Los temas propuestos para el año 2026 se orientan principalmente a Factores Humanos y Seguridad de Vuelo. En Factores Humanos se abordarán, entre otros aspectos, la interacción de personas, máquinas y entornos, la identificación de elementos clave como fatiga, estrés, comunicación, trabajo en equipo, errores humanos (dirty dozen), y el impacto del alcohol, drogas y medicamentos. Con relación a la Seguridad de Vuelo se tratarán materias tales como; aproximación estabilizada, gestión de combustible, situación de sucesos aéreos en Chile, causas recurrentes de sucesos de aviación.

En relación con la coordinación de exposiciones, cuando participen dos o más entidades en una misma actividad, se solicita definir en forma conjunta los temas específicos que se requerirán para ser expuestos. Del mismo modo, se agradecerá difundir esta invitación y hacerla extensiva a las empresas de aviación y a los pilotos propietarios de aeronaves particulares asentados en su zona, con el propósito de promover y reforzar aspectos de seguridad operacional entre los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.

La inscripción en el Programa Complementario de Seguridad Aérea es gratuita. Para su ejecución, se requiere disponer de un lugar y equipamiento audiovisual correspondiente (telón y data show y/o Smart TV), o bien de las capacidades necesarias para la modalidad virtual, junto con contar con una entidad anfitriona que apoye la convocatoria y ejecución del evento.

Por razones de optimización de recursos, en aquellas localidades donde existan varias entidades ubicadas en ciudades cercanas, se gestionará reunir la actividad en una sola fecha, lo cual será informado con la debida antelación.

Finalmente, con el propósito de elaborar oportunamente el calendario anual, se agradecerá a los usuarios interesados, inscribirse a más tardar el 15 de marzo de 2026, contactando a los expertos del Departamento Prevención de Accidentes a los correos electrónicos: aastorga@dgac.gob.cl y jramos@dgac.gob.cl .

Cordialmente saluda a ustedes,

CLAUDIO PANDOLFI GARRIDO
DIRECTOR PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

DISTRIBUCION:

- 1.- FEDERACIÓN AÉREA DE CHILE.
- 2.- CLUBES AERÉOS DE CHILE.
- 3.- ESCUELAS DE VUELO.
- 4.- EMPRESAS AÉREAS.
- 5.- DPA, SECCIONES.
- 6.- DPA. REGISTRATURA.